



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE CUDAP UNC N° 24840/2019 - SUPLEMENTO MAYOR RESPONSABILIDAD

VISTO:

El Expediente N° 24840/2019, por la que la Directora del Area Enseñanza de esta Facultad, solicita la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad de un cargo Categoría 4, a favor de la Sra. MELINA SUAREZ SABATINI (LEGAJO N° 48776); y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se produce a fin de no resentir el normal desarrollo de las actividades que llevan a cabo en dicha Oficina.

Que el Area de Personal, informa que la presente asignación corresponde a un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo del Decreto N° 366/06, que actualmente se encuentra vacante por promoción de la Sra. RAMALLO RODA.

Que la presente asignación de funciones se encuadra dentro de las disposiciones del Artículo N° 17, 68 y 72 del Decreto mencionado y a partir del 01/05/2019.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad a favor de la **Sra. MELINA SUAREZ SABATINI (LEGAJO N° 48776)**, actual titular de un cargo Categoría 5, del Agrupamiento Administrativo, correspondiente a las funciones de un cargo Categoría 4 del mismo Agrupamiento, vacante por promoción de la Sra. Ramallo roda, a partir del 01/05/2019 y por el término de un año, o antes si dicho cargo se cubriera por concurso.

ARTICULO N° 2: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato, Area Enseñanza y Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

